

IMPLANTACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS MODIFICADOS Y EXTINCIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS ANTIGUOS CORRESPONDIENTES A TÍTULOS IMPARTIDOS EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES A PARTIR DEL CURSO 2026-27

TÍTULOS AFECTADOS

Planes nuevos modificados que sustituyen a los antiguos en las siguientes titulaciones:

- Grado en Geografía e Historia — Plan de estudios modificado (GGH1) sustituye al plan antiguo (GGEH)
- Grado en Humanidades — Plan de estudios modificado (GHU1) sustituye al plan antiguo (GHUM)
- Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales — Plan de estudios modificado (XGI1) sustituye al plan antiguo (XGYI)
- Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación: Inglés — Plan de estudios modificado (XHT1) sustituye al plan antiguo (XHYT)

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS MODIFICADOS Y EXTINCIÓN DE LOS ANTIGUOS

El proceso de implantación y extinción de planes de estudios se realizará de forma progresiva, curso a curso, conforme al siguiente calendario:

CÓDIGO DE COLORES	
	Matriculación convencional de curso completo
	Matriculación de repetidores en asignaturas sueltas de los planes antiguos
	Matriculación no disponible

Grado en Geografía e Historia — Plan de estudios modificado (GGH1) sustituye al plan antiguo (GGEH)								
TÍTULO	CURSO	2026-27	2027-28	2028-29	2029-30	2030-31	2031-32	2032-33
Nuevo GGH1	Primero	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Segundo		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Tercero			Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Cuarto				Sí	Sí	Sí	Sí
Antiguo GGEH	Primero	Sí	Sí					
	Segundo	Sí	Sí	Sí				
	Tercero	Sí	Sí	Sí	Sí			
	Cuarto	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		

Grado en Humanidades — Plan de estudios modificado (GHU1) sustituye al plan antiguo (GHUM)

TÍTULO	CURSO	2026-27	2027-28	2028-29	2029-30	2030-31	2031-32	2032-33
Nuevo GHU1	Primero	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Segundo		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Tercero			Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Cuarto				Sí	Sí	Sí	Sí
Antiguo GHUM	Primero	Sí	Sí					
	Segundo	Sí	Sí	Sí				
	Tercero	Sí	Sí	Sí	Sí			
	Cuarto	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		

Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales — Plan de estudios modificado (XGI1) sustituye al plan antiguo (XGYI)

TÍTULO	CURSO	2026-27	2027-28	2028-29	2029-30	2030-31	2031-32	2032-33
Nuevo XGI1	Primero	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Segundo		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Tercero			Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Cuarto				Sí	Sí	Sí	Sí
	Quinto					Sí	Sí	Sí
Antiguo XGYI	Primero	Sí	Sí					
	Segundo	Sí	Sí	Sí				
	Tercero	Sí	Sí	Sí	Sí			
	Cuarto	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		
	Quinto	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	

Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación: Inglés — Plan de estudios modificado (XHT1) sustituye al plan antiguo (XHYT)

TÍTULO	CURSO	2026-27	2027-28	2028-29	2029-30	2030-31	2031-32	2032-33
Nuevo XHT1	Primero	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Segundo		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Tercero			Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Cuarto				Sí	Sí	Sí	Sí
	Quinto					Sí	Sí	Sí
Antiguo XHYT	Primero	Sí	Sí					
	Segundo	Sí	Sí	Sí				
	Tercero	Sí	Sí	Sí	Sí			
	Cuarto	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		
	Quinto	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	

ACCESO — INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN

- **En el curso 2026-27 los nuevos planes de estudios modificados solo ofertan asignaturas de primero;** los estudiantes de nuevo ingreso se matricularán directamente en primero de estos nuevos planes.
- Los alumnos que hayan iniciado sus estudios en los planes antiguos se seguirán matriculando en los demás cursos de estos planes hasta su conclusión.
- Como se indica en el calendario de implantación de los planes de estudios modificados y extinción de los antiguos, incluido más arriba, **a medida que los cursos de los planes antiguos se vayan extinguiendo, los estudiantes que tengan asignaturas suspensas podrán repetirlas durante dos cursos académicos.**
- Si algún alumno matriculado en primero en 2025-26 tuviera muchas asignaturas de primero suspensas y quisiera repetirlas sin matricularse en ninguna asignatura de segundo, en ese caso podría pedir el **cambio (adaptación) al nuevo plan mediante solicitud por Registro antes del 20 de julio de 2026.** En los casos de adaptación del plan antiguo al plan nuevo se reconocerán las asignaturas ya aprobadas.

IMPORTANTE:

- **No se pueden compaginar los dos planes de estudios (el nuevo y el antiguo).**
- **Los estudiantes que adapten sus estudios a los nuevos planes y se matriculen en las asignaturas suspensas deben tener en cuenta que les siguen contando las convocatorias agotadas y no presentadas, o sea, las matrículas consumidas.**